

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: **Norma con Objeto Cumplido.** Se agrega Norma en formato pdf

Resumen: Impone al actual Vivero Frutícola, ubicado en La Viñita, sobre la Ruta N° 38, al Sur del acceso a la Ciudad Capital, el nombre de "Agrónomo RAUL CORREA LASCANO".

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 19-04-2026 22:12:31

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*